

Hº Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1099/06

VISTO:

La **PLAZOLETA del LABRADOR** ubicada en la intersección de calle Liniers con Avenidas 25 de Mayo y 20 de Junio de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que sus veredas perimetrales se encuentran revestidas en su parte superior con lajas colocadas de manera asimétrica, unidas, entre ellas, con juntas realizadas con mezcla de cemento y arena;

Que las referidas veredas, especialmente la ubicada a la vera de calle Liniers, se encuentran en mal estado de conservación, con las lajas descalzadas, ocasionando desniveles importantes;

Que ello, según las personas que diariamente circulan por el lugar, ocasiona, a los mismos, permanentes tropiezos, con la probabilidad cierta de ocurrencia de severos accidentes;

Que la mencionada Plazoleta tampoco cuenta con una adecuada iluminación, lo que dificulta aún más el tránsito peatonal por la misma;

Que así también, las especies arbóreas existentes sobre la vereda de calle Liniers, se encuentran con sus copas muy frondosas lo que conlleva a impedir la normal circulación por el lugar, inconveniente éste que se acrecienta en los días lluviosos, en los cuales las copas de los árboles allí existentes, debido al peso del agua, bajan hasta niveles muy bajos;

Que distintos vecinos frentistas de la mencionada Plazoleta solicitan la posibilidad de resolver los inconvenientes planteados;

Que es pertinente entonces, la realización de trabajos a fin de dar respuestas a los reclamos vertidos por los vecinos del sector;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICÍTASE al D.E.M. que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, estime la posibilidad de realizar, a la brevedad, los trabajos de albañilería necesarios a fin de reparar y adecuar las veredas que circundan la Plazoleta del Labrador ubicada en la intersección de calle Liniers y Avenidas 25 de Mayo y 20 de Junio de nuestra ciudad.-----

ART.2º)-Así también, solicítase a la citada Secretaría, la realización de tareas de poda y limpieza de las ramas bajas de las especies arbóreas situadas sobre la vereda de calle Liniers lindante a la mencionada Plazoleta.-----

Hº Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

ART.3º)-Por otra parte, solicítase al D.E.M. la realización de los trámites pertinentes ante el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda., a fin de mejorar la iluminación de la citada Plazoleta.-----

ART.4º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 20 DE ABRIL DE 2006.-

**Proyecto presentado por el Bloque Justicialista
Concejal Fissore**